



MODIFICACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONVOCATORIA NACIONAL

“PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE INTERÉS PRIVADO PARA EL AGRO CON ÉNFASIS REGIONAL 2024-2025”

A. Se modifica numeral 2.3.1. Postulación

Letra c) Forma de presentación:

Donde dice:

Forma de presentación: A través de la plataforma en línea disponible en el siguiente link: <https://convocatoria.fia.cl/> partir del día **02 de enero** hasta el día **21 de enero de 2025 a las 15:00 horas**.

Se modifica por:

Forma de presentación: A través de la plataforma en línea disponible en el siguiente link: <https://convocatoria.fia.cl/> partir del día **02 de enero** hasta el día **29 de enero de 2025 a las 15:00 horas**.

Letra d) Periodo de consultas:

Donde dice:

Respecto de la convocatoria: Las consultas se deben realizar por escrito al correo electrónico convocatorianacional@fia.cl hasta el **17 de enero de 2025**. Estas consultas se responderán, por orden de llegada, en horario de oficina de 9:00 a 17:30 horas.

Respecto de la plataforma: Las consultas respecto al uso de la plataforma de esta convocatoria se deben realizar por escrito al correo electrónico soportecnv@fia.cl hasta las **23:59 horas del 20 de enero de 2025**. Estas consultas se responderán, por orden de llegada, en horario de oficina de 09:00 a 17:30 horas. Las consultas que lleguen después del horario de oficina se responderán el día hábil siguiente en el horario señalado.





Se modifica por:

Respecto de la convocatoria: Las consultas se deben realizar por escrito al correo electrónico convocatorianacional@fia.cl hasta el **27 de enero de 2025**. Estas consultas se responderán, por orden de llegada, en horario de oficina de 9:00 a 17:30 horas.

Respecto de la plataforma: Las consultas respecto al uso de la plataforma de esta convocatoria se deben realizar por escrito al correo electrónico soportecnv@fia.cl hasta las **23:59 horas del 28 de enero de 2025**. Estas consultas se responderán, por orden de llegada, en horario de oficina de 09:00 a 17:30 horas. Las consultas que lleguen después del horario de oficina se responderán el día hábil siguiente en el horario señalado.

